Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AMO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO.

el beneficio del Agua de que ~~tanto~~ carezian los Campos desta Jurisdicion y hariendo sobre benir posterioridad. aello rigurosos tiempos de Abrés fuios y Delar anpuestos los campos en mala constitucion por lo quebreve precisada Acudir nuestro Amparo a obtener los diuinos Auxilios Acuerdo que por los Cauildos Comisarios. reparo Recado a los Vicarios cura y Prelados de la Yglesia Parroquial y Comun. desta Ciu para que despues de la misa maior procesion hariendo Rogativa Implorando las diuina piedad

Sobre calar to de Almadraba en Marzo

Vista en este Ayuntam. un Memorial de Dn Fines de Alcaraz enquepaui y en Namure de los Armazeres del Gremio y compañia maior de pescueza dize hauer muchos años que por lo Delantado de los tiempos queno pueden comprender se anticipa la venida del Atun al tiempo q̃ que anter empezaua que era por el mes de Abril y aora ser en el de Marzo por lo que en la Almadraua de Cope propio de la Ciu de Lorca a Anticipado el Calamento con conocida Utilidad por cuias Razones deuera de lograr Igual veneficio y el del Abasto deste publico de Pescado Fresco en la presente Estacion.